

## **INFORME DE LA IV SESION ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO FHCS**

Trelew, 07 Y 08 de julio de 2015

### **PRESENTACIÓN**

Se presenta a continuación el Informe de la VI sesión ordinaria del Consejo Directivo de ciclo lectivo 2015 en sus principales debates y decisiones. Sus producciones completas se expresan en su forma institucional en los actos resolutivos que se difunden a través de la web de la Facultad.

**COMUNICACIONES RECIBIDAS.** Se recepcionó la excusación del consejero Luis Sandoval, en la que expresó que por el cambio de fecha no podía asistir, aún cuando comprendía las razones de dicho cambio. En su lugar asistió la consejera Liliana Perez.

### **LECTURA DE TEMAS ENTRADOS.**

Los temas entrados fueron los siguientes:

- si se aprobara el punto 7.5, llamados a inscripción para cargo de profesor responsable para el dictado de las asignatura Oratoria y Locución del Trayecto complementario para la formación de locutores nacionales. Asimismo, la designación de profesores viajeros para el dictado de las asignaturas Foniatría y Doblaje;
- por la renuncia del profesor responsable, la designación de nueva profesora para la asignatura Introducción a la gestión y mediación cultural de la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural;
- por el informe de la Coordinadora de asuntos académicos estudiantiles de la sede Trelew, la designación de profesora para acompañar a los estudiantes de la carrera de Lic. en Trabajo social en esa sede, en sus trabajos de tesina.
- emisión de nuevo modo de resolución de situación de revista académica en la Facultad del Prof. Sergio Merino;

- adhesión a la sentencia del fallo de condena por el asesinato a Julián Antillanca en la ciudad de Trelew;
- llamado a inscripción en la asignatura Literatura latinoamericana II de la carrera de Prof. en Letras de la sede Trelew;
- llamado a inscripción en la asignatura Economía y sociedad de la carrera de Prof. en Historia de la sede Trelew;
- llamado a inscripción en la asignatura Historia moderna de la carrera de Prof. en Historia de la sede Trelew;
- análisis de situación de revista de profesora que se encuentra en situación de docente jubilada (sede Trelew) de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal.

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** *aprobado por unanimidad.*

**HORA DE PREFERENCIA:** sin oradores

### **INFORME DE DECANATO**

En primer lugar, la Decana informó que la Facultad obtuvo la aprobación del contrato programa con la Secretaría de Políticas Universitarias para el financiamiento de la carrera de Lic. en Turismo en la sede Puerto Madryn, que permitirá abrir la inscripción en el ciclo lectivo 2016. Producto de una larga gestión de parte de la Facultad, da cuenta de la posibilidad de crecer mediante su profundización para proyectos académicos.

En segundo lugar, comentó acerca de la participación de la carrera de Letras en la experiencia de autoevaluación de Anfhe, que señaló como una iniciativa potente a la hora de pensar modos nuevos de evaluar las carreras universitarias en relación a los dispositivos de la CONEAU en el marco de la Ley de educación superior. Comentó acerca del muy satisfactorio desempeño de las representantes en los plenarios de la Anfhe (Prof. Susana Medrano y Prof. María Luján Cornier en Buenos Aires y Prof. María Luján Cornier en San Juan).

En tercer lugar, se refirió al inicio de la inscripción en la carrera de Tecnicatura en gestión y mediación cultural en la Facultad, que registra al día de la fecha un gran número de interesados. Marcó el carácter innovador que supone esta propuesta en tanto que, por ejemplo, supone adaptar el uso del Sistema estadístico de alumnos (SEA) de la Universidad a las localidades donde se dictará (centros tutoriales) por su modalidad de dictado (educación a distancia).

En cuarto lugar, compartió la noticia de que el Convenio colectivo de trabajo para los docentes de universidades nacionales ha sido publicado en el Boletín oficial, lo que representa su plena vigencia. Si bien es menester profundizar en sus implicancias (sobre todo en cuanto las expresiones en el art. 72. Concurrencia de normas – Principio de aplicación “... se aplicará la norma más favorable al docente)” rige ya para todas las universidades nacionales.

Luego, realizó una rápida revisión de los temas ingresados a la Comisión de asuntos académicos, entre ellos, el aval al dictado del Trayecto complementario para la formación de locutores nacionales en la Facultad, el anteproyecto de la carrera de Profesorado universitario en ciencias sociales y la modificación de la Res. CDFHCS 299/11. En cuanto al primero, informó que este Trayecto complementario, si el Cuerpo acompaña con su aval el dictado, transitará en el marco del convenio con el ISER en el que no se observan elementos nuevos. Y enfatizó que para la segunda opción formativa, según la Res. CDFHCS 200/15 se espera el desarrollo de la Tecnicatura en locución integral cuando la misma exista en el marco de la supuesta aprobación del plan nuevo de la carrera de Lic. en comunicación social. Respecto de ello, la Decana fue informada que el ISER hizo lugar al pedido de la Facultad consistente en que los futuros técnicos egresados de la misma accedan a la credencial de locutores nacionales sin el examen que el ISER aplica en el marco de la Res. COMFER 789/02. Que si bien el convenio en el que se encuadre este compromiso aún no se hace efectivo, resulta importante dejar constancia de este compromiso.

En cuanto al segundo, comentó aspectos globales acerca de la discusión que se gestó en la comisión de asuntos académicos, que podría sintetizarse como una tensión entre la

necesidad de defender la fuente laboral de los graduados de carreras de profesorado de la Facultad con la posibilidad de expandir su oferta educativa a la vez que dar una respuesta integral a las necesidades del sistema educativo provincial respecto a la formación docente para quienes no cuentan con dicha titulación. Se planteó una discusión que prosiguió en el tratamiento del tema (7.2.). En cuanto al tercero, comentó que, en virtud de la que la educación a distancia se encuentra en crecimiento en la Facultad, es necesario integrar una nota constitutiva de la misma en la Res. CDFHCS nº 299/11 que pondere tanto los antecedentes de los postulantes a cubrir una asignatura de carrera a distancia, como también la inclusión de aspectos inherentes en la propuesta de trabajo.

Finalmente, agregó que desde la Secretaría de Posgrado se está trabajando en el proyecto de carrera de Doctorado en Ciencias sociales y que también lo está haciendo, de acuerdo al Informe ingresado por la Coordinación de asuntos académicos estudiantiles de la sede Comodoro Rivadavia, la comisión designada para la producción de protocolo institucional frente a situaciones de acoso a los estudiantes. Información que completó la consejera Pamela Rojas que se encuentra participando de la misma.

Como cierre del informe, la Decana pidió autorización al Cuerpo para cambiar la res. CDFHCS 235/15 en la que se autoriza la licencia para la Prof. María Eugenia Dominguez como jefe de trabajos prácticos siendo que es profesora adjunta, la 560/14 en las designaciones de los profesores de la carrera de Prof. en Letras en las asignaturas que cambiaron denominación, en vistas de haberse recepcionado la resolución de aprobación del nuevo plan de estudios del Ministerio de educación de la Nación, y la Res. 130/15 de profesores viajeros para incorporar la designación de profesor viajero para la asignatura Economía ambiental para la carrera de Lic. en gestión ambiental, tal como se resolvió oportunamente mediante la reserva de un cupo hasta tanto la carrera propusiera, para el segundo cuatrimestre, un profesor.

**Ratificación de resoluciones ad referendum.** *Se ratificaron por unanimidad.*

## **ASUNTOS ACADÉMICOS**

**Informe de actuación del Dr. David Fiel como docente con dedicación exclusiva.** La comisión de asuntos académicos produjo una nota de reconocimiento al docente, que fue discutida por el plenario en cuanto a su validez como parte de las obligaciones que se espera de los docentes con dedicación exclusiva. *Aprobada por unanimidad.*

**Proyecto de creación de carrera de Profesorado universitario en ciencias sociales para la educación secundaria.** Se desarrolló un amplio debate en torno a la tensión comentada por la Decana en el Informe. Se concluyó en la necesidad de mantener la idea original - profesorado universitario en ciencias sociales – en el marco de una profundización en la producción del proyecto, para el que se conformó una comisión ad hoc. Se espera contar con una nueva versión en la próxima sesión.

**Propuesta de Comisión de articulación académica del Departamento de Letras sede Comodoro Rivadavia.** *Aprobada por unanimidad.*

**Informe de factibilidad del proyecto de carrera de Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos (TURCT) y aval al dictado de la carrera. Departamento de Letras sede Comodoro Rivadavia.** *Aprobados por unanimidad.*

**Aval al dictado del Trayecto complementario de la carrera de Locución integral.** *Aprobado por unanimidad.*

**Propuesta de designación de coordinadora académica por la Facultad para el dictado del tramo complementario de la carrera de Locución integral.** Fue designada la Mg. Silvia Brun. *Aprobada por unanimidad.*

**Plan de estudios de carrera Lic. en Comunicación social.** *Aprobada por unanimidad.*

**Propuesta de integración de nuevo criterio de valoración de antecedentes en la Res. CDFHCS 299/11.** Se adicionó a la Res. CDFHCS 299/11 en los términos que siguen: Art. 1) Agregar a la Res. CDFHCS 299/11 un ítem que se denomine “inclusión de recursos virtuales” en el proyecto de trabajo para postular a una asignatura de carrera con

modalidad a distancia. Art. 2) Ponderar integralmente la formación en recursos virtuales para la enseñanza universitaria a distancia en la postulación para cubrir asignaturas de carreras con esta modalidad . *Aprobada por unanimidad.*

**Proyecto de encuesta virtual de cátedra** aplicable al Régimen de carrera académica. Se gestó un intenso debate en torno a la obligatoriedad del completamiento de la encuesta, teniendo en cuenta que se tratará del instrumento que se empleará para el Régimen de carrera académica en la Facultad, y de la sanción que supondrá el no completamiento. Se adoptó un texto diferente para este aspecto, que alude a la necesidad de hacerlo aunque no en términos de obligatoriedad. . *Aprobada por unanimidad.*

**Proyecto de creación de la sede de Facultad en Puerto Madryn.** *Aprobado por unanimidad.*

**Emisión de nuevo modo de resolución de situación de revista académica en la Facultad del Prof. Sergio Merino.** Se decidió que se emitirá la misma en el momento de producir la designación de docentes interinos, en la realización de la VII sesión ordinaria del Cuerpo en el presente ciclo lectivo, lo que se comunicará por nota formal.

**Adhesión a la sentencia del fallo de condena por el asesinato a Julián Antillanca en la ciudad de Trelew.** Se resolvió expresar el reconocimiento a todos y cada uno de los actores que participaron de este proceso y la solidaridad a la familia Antillanca, como también la adhesión al comunicado de la Comisión contra la impunidad y por la justicia en Chubut. *Aprobado por unanimidad.*

## **TEMAS DOCENTES**

### **Propuestas de designaciones docentes**

Asignatura Ecología acuática carrera Lic. en gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia. Fue designado el Prof. Javier Tolosano como profesor adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Evaluación y estudio de impacto Ambiental carrera Lic. en gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia. Fue designada la Lic. Anna Svoboda como profesora adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Didáctica específica de la geografía. Carrera Prof. en Geografía sede Comodoro Rivadavia. Fue designada la Prof. María Fabiana Marino como profesora adjunta con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Globalización y territorio de la Patagonia. Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. Fue designada la Prof. Mariel Pacheco como profesora adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Patrimonio y turismo cultural. Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. Fue designada la Lic. Paula Diez como profesora adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Sociología de la cultura. Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. Fue designada la Dra. Brígida Baeza como profesora adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Análisis de legislación cultural. Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. Fue designada la Prof. Graciela Ciselli como profesora adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Práctica de campo en intervención sociocultural. Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. Fue designada la Lic. Ana Lía Pomes como profesora adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Seminario de créditos I. Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. Fue designada la Prof. Sonia Ivanoff como profesora adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Planeamiento y programación sociocultural. Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. *Declarado desierto.*

Asignatura Economía y cultura. Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. *Declarado desierto.*

Asignatura Historia Sociocultural de Argentina Contemporánea. Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. Fue designada la Prof. Edda Crespo como profesora adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Antropología Sociocultural. Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. Fue designado el profesor Hugo Pérez Ruiz como profesor adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Metodología de la Investigación Sociocultural. Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. Fue designada la Dra. Brígida Baeza como profesora adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Sociología. Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. Fue designado el Dr. Sebastián Barros como profesor adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Introducción al turismo. Carrera Lic. en Turismo sede Puerto Madryn. Fue designado el Lic. Alejandro Fazzio. *Aprobado por mayoría con el voto negativo de la Prof. Liliana Pérez* por falta de un dictamen con mayor fundamentación (en el marco de la entrevista) que justificara invertir el orden de mérito de sus antecedentes y plan de trabajo.

Asignatura Lengua Moderna nivel I y II idioma Francés Carrera Prof. y Lic. en Letras Profesor responsable sede Trelew. Fue designada la Prof. Marcela Roberts como profesora adjunto con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Historia Sociocultural de Argentina Contemporánea. Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. Fue designada la Prof. Edda Crespo como profesora adjunta con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Asignación de la Prof. Claudia Pérez a la asignatura Historia sociopolítica argentina. Carrera Lic. en Comunicación social sede Trelew. Jefe de trabajos prácticos. *Aprobado por unanimidad.*



Asignación de la Prof. Viviana Ayilef a la asignatura Taller I. Carrera Prof. y Lic. en Letras sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

Asignación del Lic. Hernán Bergara a la asignatura Literatura iberoamericana. Carrera Lic. en comunicación social sede Trelew. Profesor responsable. *Aprobado por unanimidad.*

Asignación de la Prof. Rosa Lorena González a la asignatura Espacios Geográficos y su problemática de la carrera de Prof. y Lic Historia sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

Contratación de la Prof. Blanca Agudiak en la asignatura Sistemas de información territorial. Carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew con un cargo de profesora adjunta con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Contratación del Lic. Jorge Rinaldi en la asignatura Psicología general carrera Lic. Trabajo social sede Comodoro Rivadavia, hasta tanto concluya su condición de regular (agosto 2015). *Aprobado por unanimidad.*

Contratación de los profesores viajeros Gonzalo Moreno y Susana Parente para las asignaturas Doblaje y Foniatría para el dictado del Trayecto complementario para la formación de locutores nacionales. *Aprobado por unanimidad.*

Designación de la Prof. Guillermina Oviedo como profesora adjunta con dedicación simple en la asignatura Introducción a la gestión y mediación cultural Carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. *Aprobado por unanimidad.*

Designación de la Lic. Natalia Obregón como profesora adjunta con dedicación simple en el Seminario de tesina de la carrera de Lic. en Trabajo social sede Trelew.

### **Situaciones docentes**

Solicitud de renta del profesor Fabricio Baeza en la asignatura Geografía urbana y rural. Carrera de Prof. y Lic. en Geografía sede Comodoro Rivadavia. Fue designado como jefe de trabajos prácticos con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Reclamo del Prof. Adrián Ñancuñil por situación salarial y de información académica en la sede Comodoro Rivadavia. Se respondió con una nota de reconocimiento a su reclamo y recomendación de seguir la vía institucional que corresponde. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de renta de la Prof. Bianca Freddo en la asignatura Seminario de la Patagonia. Carrera de Prof. y Lic. en Geografía sede Comodoro Rivadavia. Fue designado como jefe de trabajos prácticos con dedicación simple. *Aprobado por unanimidad.*

Reclamo de la Prof. Claudia Solís por la información no autorizada de casilla de correo electrónico en la sede Trelew. No se hizo lugar al pedido de la profesora. Se completará el fundamento para la resolución con la consulta al asesor legal de la Universidad. *Aprobado por unanimidad.*

Propuesta de asignación de renta a la codirectora de la carrera de Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. No se hizo lugar al pedido del Departamento y se recomendó avanzar en una propuesta institucional que posibilite la renta a las direcciones de carrera desde el presupuesto de la Universidad. *Aprobado por unanimidad.*

Reclamo de la estudiante Marisol Solano por designación como auxiliar alumna ciclo lectivo 2015 en la carrera de Lic. en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia. Fue designada como auxiliar alumna con dedicación simple en la asignatura Derecho público. *Aprobado por unanimidad.*

Reclamo de la estudiante por designación como auxiliar alumna ciclo lectivo 2015. Carrera de Lic. en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia. Fue designada como auxiliar alumna ad honorem en la asignatura Historia política argentina en virtud de contar ya con una renta en otra asignatura. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de cambio de categoría docente del auxiliar de la asignatura Seminario de Práctica Profesional carrera Lic. en Turismo sede Puerto Madryn. El Lic. Mariano Huberty fue designado como jefe de trabajos práctica con la dedicación disponible. *Aprobado por unanimidad.*

Análisis de situación de revista de profesora que se encuentra en situación de docente jubilada (sede Trelew) de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal: se decide solicitar información acerca del encuadre en que se jubiló la docente en cuestión, de modo de enmarcar correctamente su situación futura.

### **Llamados a inscripción**

Asignatura Problemáticas de la enseñanza de la lengua y la literatura. Carrera Prof. Letras sede Trelew. Coordinador de seminario. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Problemáticas de la enseñanza de la historia. Carrera Prof. Historia sede Trelew. Coordinador de seminario. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Comunicación Escrita II. Carrera Lic. en Comunicación Social. Sede Trelew. Jefe de trabajos prácticos. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Servicios turísticos agencia de viajes. Carrera Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia. Prof. responsable y jefe de trabajos prácticos. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Psicología evolutiva Carrera Lic. en Trabajo social sede Comodoro Rivadavia. Prof. responsable. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Metodología de la investigación lingüística. Carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Economía ambiental. Carrera Lic. en gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos con dedicación ad honorem. *Aprobado por mayoría con el voto negativo de la Prof. Liliana Pérez por no validar desde los derechos laborales, la pololítica de designación ad honorem.*

Asignatura Legislación ambiental. Carrera Lic. en Gestión Ambiental sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Ecología acuática carrera Lic. en Gestión Ambiental sede Comodoro Rivadavia. Jefe de trabajos prácticos. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Instituciones jurídicas de la familia. Lic. en Trabajo social sede Comodoro Rivadavia. Prof. responsable. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Locución. Trayecto complementario para la formación de locutores nacionales. Profesor responsable. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Oratoria. Trayecto complementario para la formación de locutores nacionales. Profesor responsable. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Literatura latinoamericana II carrera Prof. y Lic. en Letras sede Trelew. Jefe de trabajos prácticos. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Economía y sociedad carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. Profesor responsable. *Aprobado por unanimidad.*

Asignatura Historia Moderna carrera Prof. y Lic. en Historia sede Trelew. Profesor responsable. *Aprobado por unanimidad.*

### **Concursos docentes**

Designación de jurados para el concurso de auxiliares de la asignatura Introducción a la geografía (Res. CDFHCS 142/15). *Fue conformado y aprobado por unanimidad.*

### **Renuncias**

Renuncia de la auxiliar alumna Estela Lorena Ibañez a la asignatura Introducción a la geografía Carrera Prof. y Lic. en geografía sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

Renuncia del Mg. Mario Palma Godoy a la coordinación institucional de la carrera de Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. *Aprobado por unanimidad.*

Renuncia del Mg. Mario Palma Godoy a la asignatura Introducción a la gestión y mediación cultural de la carrera de Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia. *Aprobado por unanimidad.*

Renuncia de la Prof. Natasha Piccone a la asignatura Geografía física argentina. Carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*

Renuncia de la Prof. Brenda Melian a la asignatura Metodología de la investigación lingüística. Carrera Prof. y Lic. en Letras sede Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*

## **ESTUDIANTES**

Pedido de mesa especial asignatura Psicología evolutiva Lic. Trabajo social sede Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*

Pedido de mesa especial asignatura Percepción y comunicación Lic. en gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia. *Aprobado por unanimidad.*

Propuesta sobre revisión de modalidad de exámenes de asignaturas cuatrimestrales. Quedó en comisión para su tratamiento en el espacio institucional de revisión del Reglamento de alumnos de la Facultad.

## **POSGRADO**

Solicitud de designación de nuevo Comité académico de la carrera de Maestría en Letras. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de aval académico al Encuentro argentino chileno de Estudios Históricos e integración Cultural. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de aval académico al nuevo Comité asesor del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT). *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de aval académico al proyecto de seminario de posgrado y extensión "Modelización espacial de procesos urbanos con SIG". *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de aval académico al proyecto de seminario de posgrado y extensión "Utilización de imágenes satelitales en el análisis de procesos urbanos". *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de auspicio a las Jornadas de la red sobre migraciones internacionales. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de rectificación de la Res. CDFHCS 503/13 referente a las I Jornadas regionales de ambiente y sociedad, en cuanto a su nombre y fecha. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de autorización al dictado de la carrera de Especialización en estudios psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares en la sede Esquel. *Aprobado por unanimidad.*

## **INVESTIGACIÓN**

Proyecto de trabajo para la Secretaría. *Quedó en comisión.*

Solicitud de aval académico al Informe final del PI “Senecio NEAEI...” Dra. María Elena Arce. *Aprobado por unanimidad.*

Solicitud de aval académico al Informe final del PI “Migrantes bolivianos y paraguayos...” Dra. Brígida Baeza. *Aprobado por unanimidad.*

## **EXTENSIÓN**

Solicitud de aval académico al libro “Pensar la ciudad y el territorio patagónico desde una perspectiva latinoamericana”. Sede Trelew.

**Próxima sesión: 10 y 11 de septiembre de 2015. Sede Comodoro Rivadavia**

**FIN DE SESION.**